



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MODALIDAD ESPECIAL

ALCALDIA DE PUERTO RONDÓN

VIGENCIA 2014

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

CONTRALORÍA TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

Arauca, Agosto 06 de 2014

ALCALDÍA DE PUERTO RONDÓN

María Lourdes Castellanos Beltrán
Contralora

Libia Gómez Daza
Coordinadora - GVF

Janeth María García
Auditora

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

TABLA DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

	Página
1. RESULTADO DE LA AUDITORIA	7
1.1 Activo	9
1.2 Pasivo	16
1.3 Patrimonio	18
1.4 Ingresos	19
1.5 Gastos	19
1.6 Evaluación Informe Control Interno Contable	19
1.7 Procedimiento de Control Interno Contable	19
1.8 Evaluación del plan de mejoramiento vigencia 2013	21
2. OBSERVACIONES DE AUDITORÍA	23

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Arauca, Agosto 05 de 2014.

Señor
HENRY ARLEY GALLARDO LÓPEZ
Alcalde Municipal de Puerto Rondón
Ciudad.

Asunto: Carta de Conclusiones.

La Contraloría departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al municipio de Puerto Rondón, vigencia 2013; a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad, se evaluaron los estados contables consolidados, balance general y el estado de resultados.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría. La responsabilidad de la Contraloría departamental de Arauca consiste en producir un Informe de auditoría especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Departamental, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área contable y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Concepto Sobre el Análisis Efectuado

Opinión con salvedades:

En nuestra opinión, excepto por la falta de conciliación entre algunos movimientos de las subcuentas del activo e ingresos, por lo expresado en los estados financieros del municipio de Puerto Rondón, estos presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Hallazgos Finales

La auditoría realizada a los estados financieros del municipio de Puerto Rondón vigencia 2013, después de evaluar la muestra seleccionada determinó dos (2) hallazgos administrativos.

Cordialmente,


MARÍA LOURDES CASTELLANOS BELTRÁN
Contralora Departamental de Arauca

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1. RESULTADO DE LA AUDITORIA

Para el proceso de registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Municipio viene aplicando el Régimen de Contabilidad Pública y el catálogo General de cuentas del Plan General de Contabilidad Pública a nivel de documentos fuentes, así mismos las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

A partir de la vigencia 2011, el municipio de Puerto Rondón en aras de dar soluciones a los inconvenientes presentados en el área financiera, adquirió el sistema financiero integrado VISUAL TNS, el cual integra los módulos de tesorería, contabilidad, presupuesto, nómina y almacén -activos fijos, personal y nomina, para el impuesto predial unificado existe el software CORTOL.

La contabilidad de la Alcaldía del Municipio de Puerto Rondón, se encuentra bajo la responsabilidad de un contador que presta sus servicios profesionales en contaduría pública en el área financiera y contable con el objeto de conformar la contabilidad y elaborar los informes contables correspondientes.

La entidad presenta un manual de procesos y procedimientos contables.

El balance general del municipio de Puerto Rondón a diciembre 31 de 2013; presenta activos por valor de \$36.612.112.679, los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$3.757.462.011, y el patrimonio a \$32.854.650.668, en comparación con la vigencia anterior tanto el activo, como el patrimonio aumentaron en un 37% y 108% respectivamente, mientras que el pasivo disminuyó el 66%.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250



Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

BALANCE GENERAL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN VIGENCIA 2013

ACTIVO	VALOR	PASIVO	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	6.027.335.932	PASIVO CORRIENTE	990.193.971
11-Efectivo	4.354.482.869	24-Cuentas por pagar	977.312.279
13-Rentas por cobrar	52.613.728	25-Obligaciones laborales y de seguridad social	12.881.692
14-Deudores	1.620.239.335		
ACTIVO NO CORRIENTE	30.584.776.746	PASIVO NO CORRIENTE	2.767.268.038
16-Propiedad planta y equipo	6.195.339.234	27-Pasivos estimados	2.536.687.363
17-Bienes de beneficio y uso público	19.031.594.403	29-Otros pasivos	230.580.677
19-Otros activos	5.357.843.109	TOTAL PASIVO	3.757.462.011
		PATRIMONIO	32.854.650.668
		Hacienda pública	15.780.080.180
		Provisiones, Agotamiento, depreciaciones y	-501.541.339

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

		amortizaciones	
		Utilidad del ejercicio	17.576.111.827
TOTAL ACTIVO	36.612.112.679	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	36.612.112.679

1.1 ACTIVO

Del análisis realizado a las cuentas que lo conforman se tiene:

1.1.1 Grupo 11 Efectivo

Cuenta 1110-Dépositos en Instituciones Financieras.

A 31 de Diciembre de 2013 las cuentas referidas presentan un saldo por valor de \$4.354.482.869, clasificadas en 27 cuentas corrientes, 1 depósitos para fondos de solidaridad y redistribución del ingreso y 27 cuentas de ahorro. Este grupo de efectivo aumento el 46 % en comparación con la vigencia 2012.

Su preparación y presentación en el balance se realiza de acuerdo con lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública, su clasificación en el balance, permite identificar el nombre de la entidad financiera y su correspondiente número de cuenta presentada al máximo nivel auxiliar.

En las conciliaciones bancarias se puede observar la siguiente inconsistencia:

La cuenta corriente N°3-7350-000030-3, del Banco Agrario (Libre destinación funcionamiento) presenta saldo negativo tanto en el libro de contabilidad como en el libro de tesorería por -\$8.298.346.34; mientras que en el extracto bancario se evidencia un saldo de \$1.579.138.66, creando así incertidumbre sobre la veracidad de la cuenta.

- La entidad no allega contradicción sobre esta observación, por lo que esta se convierte en hallazgo administrativo, con el fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 **FAX:** 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
[Email:contraloriadearauca@gmail.com](mailto:contraloriadearauca@gmail.com)



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

En cuanto a la diferencia de \$497.026.427, entre contabilidad y los extractos bancarios es debido a que a la fecha de cierre de la información aun hay cheques sin reclamar.

1.1.2 Grupo 13 Rentas por Cobrar

A 31 de diciembre 2013, la cuenta 1310-Rentas por Cobrar- presenta un saldo de \$52.613.728, los cuales el impuesto predial unificado de vigencias anteriores representa el 100%.

1.1.3 Grupo 14 Deudores.

A 31 de Diciembre de 2013, por el grupo deudores la administración refleja en el balance un saldo que asciende a la suma de \$1.620.239.335, el cual aumentó en un 71% en comparación con la vigencia 2012 y distribuido así:

14	DEUDORES	SALDO
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.682.530
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	1.267.374.537
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	23.141.691
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	87.178.404
1470	OTROS DEUDORES	216.862.171

En el balance se evidencia los auxiliares de las subcuentas que conforman los deudores donde se puede observar en algunos de ellos detalladamente la información contenida, como la identificación de los terceros responsables y susceptibles de cobro y el detalle pormenorizado que les dio origen.

Observaciones de auditoría cuenta deudores:

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Se observa movimiento debito por \$296.821.251 en la subcuenta 141315-Transferencias por cobrar-SGP-Participación para salud, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$172.984.418 de la subcuenta 440817-SGP- Participación para salud, evidenciándose una diferencia de \$123.836.833.

- La entidad no allega contradicción sobre esta observación, por lo que esta se convierte en hallazgo administrativo, con el fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Se observa movimiento debito por \$246.989.863 en la subcuenta 141316-Transferencias por cobrar-SGP-Participación para educación, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$176.597.863, de la subcuenta 440818-SGP- Participación para educación, evidenciándose una diferencia de \$70.392.000.

- La entidad no allega contradicción sobre esta observación, por lo que esta se convierte en hallazgo administrativo, con el fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Se observa movimiento debito por \$2.041.134.849 en la subcuenta 141317-Transferencias por cobrar-SGP-Propósito general, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$1.899.438.527 de la subcuenta 440818-SGP-Participación para propósito general, evidenciándose una diferencia de \$141.696.322.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad explica por qué la diferencia y anexa comprobante de causación y comprobante de reclasificación CC01001 del 01 de enero 2013, subsanando así la observación.

Se observa movimiento debito por \$21.041.025 en la subcuenta 141319-Transferencias por cobrar-SGP-Participación escolar, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$19.265.099 de la subcuenta 440821-SGP-Participación escolar, evidenciándose una diferencia de \$1.775.926.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad explica el porqué de la diferencia y anexa comprobante de causación y comprobante de reclasificación CC01001 del 01 de enero 2013, subsanando así la observación.

Se observa movimiento debito por \$364.992.172 en la subcuenta 141322-Transferencias por cobrar-SGP- agua potable y saneamiento básico, pero el mismo no concuerda con el movimiento crédito de \$317.636.657 de la subcuenta 440824-SGP- Participación para agua potable y saneamiento básico, evidenciándose una diferencia de \$47.355.515.

- La entidad no allega contradicción sobre esta observación, por lo que esta se convierte en hallazgo administrativo, con el fin de que se incluya en el plan de mejoramiento.

Inobservancia del principio de causación al no registrar la cuenta 1480-Provision para Deudores.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite.

1.1.4 Grupo 16 Propiedad Planta y Equipo

A diciembre 31 de 2013, el balance de la alcaldía de Puerto Rondón, presenta dentro del activo no corriente el grupo propiedad, planta y equipo por un valor de \$6.195.339.234, el cual disminuyó el 3% en comparación con la vigencia 2012.

La entidad no cuenta con una póliza de seguro manejo global para entidades oficiales, ni póliza de seguro concerniente a la propiedad planta y equipo. Inobservando el artículo 101 y 107 de la ley 42 de 1993.

Artículo 101 “Los contralores impondrán multas a los servidores públicos y particulares que manejen fondos o bienes del Estado, hasta por el valor de cinco (5) salarios devengados por el sancionado a quienes teniendo bajo su responsabilidad

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

asegurar fondos, valores o bienes no lo hicieren oportunamente o en la cuantía requerida”

Artículo 107 “*Los órganos de control fiscal verificarán que los bienes del Estado estén debidamente amparados por una póliza de seguros o un fondo especial creado para tal fin, pudiendo establecer responsabilidad fiscal a los tomadores cuando las circunstancias lo ameriten.*”

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite.

La propiedad planta y equipo de la entidad esta distribuido así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR
1605	TERRENOS	1.102.619.279
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	226.571.609
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	27.543.027
1640	EDIFICACIONES	3.774.412.445
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	1.865.468.207
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	224.988.997
1655	MAQUINARIA PLANTA Y EQUIPO	558.718.542
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	70.087.912
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	116.500.291
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	124.749.341
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	863.498.362
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	12.522.318
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-2.772.341.099

Del análisis de cada cuenta se tiene:

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

La entidad presenta saldos constantes de vigencias anteriores en las siguientes cuentas del grupo 16-Propiedad, Planta y Equipo: cuenta 1605-Terrenos, 1640-Edificaciones 1645-plantas, ductos y túneles, 1650-Redes, líneas y cables, 1655-Maquinaria y equipo, 1660-Equipo, médico y científico, 1670-Equipo de comunicación y computación, 1675-Equipo de transporte, tracción y elevación, 1680-Equipo comedor, cocina y despensa. No se tiene la certeza de la veracidad de los saldos reflejados en el balance por las diferentes cuentas.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite.

1.1.4.1 Depreciación Acumulada

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación; equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”

La alcaldía, presenta en el balance a 31 de diciembre del 2013 por la cuenta 1685-Depreciación acumulada, un valor de \$2.772.341.099, el cual aumentó el 12% en comparación con la vigencia 2012.

1.1.4.2 Provisiones para Protección de Propiedades, Planta y Equipo

Inobservancia del principio de causación al no revelarse en los estados financieros la cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1.1.5 Grupo 17 Bienes de Beneficio y Uso Público e Históricos y Culturales

Grupo del activo que incluye las cuentas que representan el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio Nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública. También incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de los contratos de concesión.

La administración presenta en el balance a diciembre 31 de 2013, un saldo por concepto de bienes de beneficio y uso público e histórico y cultural, la suma de \$19.031.594.403, el cual aumentó 54% en comparación con la vigencia 2012, con la siguiente clasificación por cuentas:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	19.031.594.403
1705	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	6.921.584.448
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN BENEFICIO	12.540.940.721
1715	BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES	14.232.709
1785	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO (CR)	-445.163.475

La entidad presenta saldos constantes de vigencias anteriores en el grupo 17- Bienes de Beneficio y uso Público e Histórico, así: cuenta 171001- Red Terrestre 171005-Parques Recreacionales, 171007-Red Fluvial, 171501-Monumentos. No se tiene la certeza de la veracidad de los saldos reflejados en el balance por las diferentes cuentas.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

1.1.6 Grupo 19 Otros Activos

A diciembre 31 de 2013, el balance del municipio de Puerto Rondón, presenta un saldo de \$5.357.843.109, en otros activos que comparados con la vigencia 2012 aumento el 82% tal como se presenta a continuación:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
19	OTROS ACTIVOS	5.357.843.109
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	5.341.156.086
1910	GASTOS DIFERIDOS	5.330.039
1970	INTANGIBLES	23.489.983
1975	AMORTIZACIÓN	-12.133.000

1.2 PASIVO.

A diciembre 31 de 2013, el municipio de Puerto Rondón, presenta en su balance un pasivo por valor de \$3.757.462.011, que comparado con el de la vigencia 2012 aumentó en un 66%.

1.2.1 Grupo 24 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar en la vigencia 2013, presentan un saldo de \$977.312.280, estas cuentas por pagar representan el 26% en los pasivos de la entidad, se observa que disminuyó el 24% en comparación con la vigencia anterior, su clasificación se presenta así:

CODIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
24	CUENTAS POR PAGAR	977.312.280

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	651.260.186
2425	ACREEDORES	26.192.867
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	77.439.000
2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	222.420.226

1.2.2 Grupo 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social.

Las obligaciones laborales y de seguridad social en la vigencia 2013, presentan un valor de \$12.881.692, se observa que el 100% de este monto fue destinado para las cesantías, las cuales fueron canceladas en el mes de febrero 2014, en comparación con la vigencia anterior disminuyó el 44%.

Observaciones de este grupo:

Se observa movimiento crédito por \$28.375.408 en la subcuenta 250502-Cesantías-Obligaciones labo y seg integral, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$33.537.408 de la subcuenta 271501-Cesantías-Provisión prest sociales, evidenciándose una diferencia de \$5.162.000.

Se observa movimiento crédito por \$10.795.263 en la subcuenta 250505-Prima de vacaciones -Obligaciones labo y seg integral, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$15.884.967 de la subcuenta 271506- Prima de vacaciones -Provisión prest sociales, evidenciándose una diferencia de \$5.089.704.

Se observa movimiento crédito por \$11.285.040 en la subcuenta 250506-Prima de servicios -Obligaciones labo y seg integral, pero el mismo no concuerda con el movimiento débito de \$22.383.341 de la subcuenta 271504- Prima de servicios-Provisión prest sociales, evidenciándose una diferencia de \$11.098.301.

Se observa movimiento crédito por \$23.005.116 en la subcuenta 250507-Prima de navidad -Obligaciones labo y seg integral, pero el mismo no concuerda con el

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

movimiento débito de \$27.968.315 de la subcuenta 271509- Prima de navidad- Provisión prest sociales, evidenciándose una diferencia de \$4.963.199.

- Se retira la observación ya que mediante controversia la entidad explica el porqué de las diferencias y anexa comprobante de contabilidad CC-12-009, con fecha del 31 de diciembre de 2013, en el cual realiza ajustes de las provisiones de las prestaciones sociales del municipio vigencia 2013, subsanando así la observación.

1.2.3 Grupo 27 Pasivos Estimados

Por el grupo 27 denominado pasivos estimados se incluyen las obligaciones a cargo de la entidad contable pública originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud depende de un hecho futuro. Conforme al régimen de contabilidad pública los pasivos estimados se revelan atendiendo la naturaleza del hecho que los origine y deben reclasificarse al pasivo que corresponda, cuando la circunstancia que determinó la estimación se materialice.

El Balance a diciembre 31 de 2013, se presenta con un saldo de pasivos estimados que asciende a \$2.536.687.363, cifra que comparada con la vigencia 2012 disminuyó en un 73%.

1.2.4 Grupo 29 Otros Pasivos

Por el grupo 29- Otros Pasivos, el balance del municipio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$230.580.676, aumentó en un 15% en comparación con la vigencia 2012.

Se observan recaudos a favor de terceros, sin movimiento durante la vigencia 2012 en los auxiliares 290502.06-Otros Pasivos-Estampilla Pro Defensa Civil por \$250.000 y 290502.07- Otros Pasivos -IVA por \$100.295, saldos que deben ser analizados y darles la respectiva tramitología.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Se observa en la subcuenta 290580-Otros Pasivos-Recaudos por Clasificar, los auxiliares 290580.02 -Consignaciones por Identificar por \$91.733.960 y 290580.03-Mayor Valor Recibido Giro Reg-Subsidiado 0/6 por \$1.467.266. Clasificar.

- Esta observación se encuentra en plan de mejoramiento vigencia 2012, en espera que para esta vigencia se finiquite.

1.3 PATRIMONIO

El Balance del municipio de Puerto Rondón, presenta a diciembre 31 de 2013, un patrimonio por valor de \$32.854.650.668, el cual aumentó el 108% frente al patrimonio de la vigencia fiscal 2012 conformado así:

CÓDIGO CONTABLE	DENOMINACIÓN	VALOR SEGÚN CONTABILIDAD
31	HACIENDA PÚBLICA	15.780.080.180
3105	CAPITAL FISCAL	15.780.080.180
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO(EXCEDENTE)	17.576.111.826
3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-501.541.338

1.4 INGRESOS

El Balance del municipio de Puerto Rondón, presenta a diciembre 31 de 2013, ingresos por valor de \$13.061.084.141, los cuales aumentaron el 91% en comparación con la vigencia anterior, siendo las transferencias las de mayor porcentaje con el 95%, seguido de los ingresos fiscales con el 4.70% y la venta de bienes con el 0.30%.

1.5 GASTOS

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

El Balance del municipio de Puerto Rondón, presenta a diciembre 31 de 2013, gastos por valor de \$3.588.583.120, siendo el gasto público social con el 76% el de mayor porcentaje, se observa que los gastos de la entidad obtuvieron una disminución en comparación con la vigencia anterior del 65%.

1.6 EVALUACIÓN INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

El informe anual de control interno contable del municipio de Puerto Rondón, correspondiente a la vigencia 2013, es eficiente ya que en él se señala las debilidades y fortalezas de las diferentes etapas del proceso contable, reportados en los estados financieros, también se observa en este informe recomendaciones y los avances obtenidos en las evaluaciones realizadas, permitiendo a la alta dirección adelantar acciones de mejora del proceso contable a fin de generar la información, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que hace referencia el marco conceptual del plan General de Contabilidad Pública.

1.7 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Con el propósito de lograr una información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, las entidades públicas deben observar, como mínimo el siguiente elemento:

1.7.1 Depuración Contable Permanente y Sostenida

Las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar las gestiones administrativas necesarias para depurar las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contaduría Pública.

Atendiendo lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de dicha información.

Siendo así, las entidades contables públicas tendrán en cuenta las diferentes circunstancias por las cuales se refleja en los estados, informes y reportes contables los saldos sin razonabilidad. También deben determinarse las razones por las cuales no se han incorporado en la contabilidad bienes, derechos y obligaciones para la entidad.

Ante lo anterior se recomienda agilizar el programa de sostenibilidad contable que permita presentar estados financieros razonables a diciembre 31 de 2014.

1.7.2 Conclusiones de la Evaluación al Sistema Contable

En mi opinión, excepto por la falta de conciliación entre algunos movimientos de las subcuentas del activo e ingresos, expresados en los párrafos precedentes, los estados financieros del Municipio de Puerto Rondón, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

Situación que conducen a proferir una opinión con salvedades, conforme al procedimiento establecido en la Guía de Auditoría Territorial (GAT). Resolución 028 del 27 de febrero 2013.

1.8 EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENCIA 2013

Mediante el oficio CD.161-489 del 5 de septiembre de 2013, le fue aprobado al municipio de Puerto Rondón el plan de mejoramiento resultado de la auditoría realizada a los estados financieros vigencia 2012, con la connotación de dar cumplimiento al artículo 8° de la Resolución 263 de 2010, respecto a la rendición de los informes trimestrales sobre el avance y ejecución del plan de mejoramiento.

A la fecha del 4 de abril de 2014, la entidad presenta un grado de este avance del 50% en el proceso de depuración.

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

Por lo anterior los hallazgos de tipo contable que no se han subsanado y que están pendientes deben incluirse en el nuevo plan de mejoramiento vigencia 2014, conservando el plazo establecido por ustedes vigencia 2013.

HALLAZGOS PENDIENTES POR SUBSANAR PLAN DE MEJORAMIENTO 2013.

N°	HALLAZGOS	PORCENTAJE DEL AVANCE
3	Existen 19 cuentas bancarias con saldos que sumados ascienden a \$70.421.245, correspondiente diferente gravámenes bancarios. Por lo que se exige a la administración mayor eficiencia en la recuperación de dichos dineros.	30%
4	Existen cuentas bancarias corrientes y de ahorro inactivas por valor de \$66.360.912 que deben ser analizadas por la administración para determinar la veracidad de su existencia y reflejar en el balance saldos reales debidamente depurados.	30%
5	A 31 de diciembre 2012, la cuenta 1310-Rentas por Cobrar- presenta un saldo de \$74.164.048, los cuales el impuesto predial unificado representa el 100%. Saldo constante que viene de vigencias anteriores sin que la administración haya realizado un análisis frente a la antigüedad presentada.	90%
6	El municipio presenta movimiento debito por \$7.464.288, en la subcuenta 140103-Intereses de deudores - por Ingresos no tributarios, y no presenta movimiento en el crédito de la subcuenta 411003-Intereses.	90%
7	El municipio presenta movimiento debito por \$6.708.634.627, en la cuenta 1413-transferencias por cobrar -de deudores por ingresos no tributarios, este saldo no concuerda con el movimiento crédito de la cuenta 44-Transferencias, \$6.577.304.678, observándose una diferencia de \$131.329.949 mayor en el débito.	90%
8	Inobservancia del principio de causación al no registrar la cuenta 1480-Provision para Deudores.	0%

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
GRUPO DE VIGILANCIA FISCAL

10	Los saldos de las subcuentas del grupo 16- Propiedad, Planta y Equipo por \$8.542.059.908 presentan incertidumbre en su composición y valoración, puesto que no existen inventarios actualizados y valorizados que soporten los saldos reflejados en el balance a 31 de diciembre de 2012 y permitan hacer una evaluación efectiva de sus cuentas.	5%
12	Inobservancia del principio de causación al no revelarse en los estados financieros la cuenta 1695- Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo.	0%
13	Los saldos de las subcuentas del grupo 17- Bienes de Beneficio y Uso Público por \$2.780.671.107 presentan incertidumbre en su composición y valoración, puesto que no existen inventarios actualizados y valorizados que soporten los saldos reflejados en el balance a 31 de diciembre de 2012 y permitan hacer una evaluación efectiva de sus cuentas.	5%
15	La entidad presenta en la subcuenta 242524.01-Acreedores- Embargos Judiciales un saldo de \$858.079, no se observa a que embargos hace referencia este saldo	75%
16	Se observan recaudos a favor de terceros, sin movimiento durante la vigencia 2012 en los auxiliares 290502.06-Otros Pasivos-Stampilla Pro Defensa Civil por \$250.000 y 290502.07- Otros Pasivos -IVA por \$100.295, saldos que deben ser analizados y darles la respectiva tramitología.	0%
17	La entidad presenta en las subcuentas 290580-Otros Pasivos-Recaudos por Clasificar, los auxiliares 290580.02 -Consignaciones por Identificar por \$91.733.960 y 290580.03-Mayor Valor Recibido Giro Reg.-Subsidiado 0/6 por \$1.467.266.	5%
18	Los saldos que presenta los auxiliares 147090-Otros Deudores por \$209.446.343 y 290590-Otros Recaudos a Favor de Terceros por \$ 78.485.854 equivalen a más del 5% del valor total de sus respectivas cuentas.	5%

JANETH MARIA GARCIA
Profesional Universitaria- GVF
T-P 132456-

“Control Fiscal Oportuno y Participativo”



8856628 - 8856629 FAX: 8852250
Cra. 22 No. 18-32, Arauca – Colombia
Email: contraloriadearauca@gmail.com